

MINERVA S.A.

Informe de Comisario

Por el periodo comprendido entre el

1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

INFORME DE COMISARIO

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MINERVA S.A.

Presente.-

1. En cumplimiento al Art. 274, 275, 279, 280 y 321 de la Ley de Compañías, Resolución No ADM 92409 del 11 de agosto de 1992 y publicada en el Registro Oficial 44 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías y a la designación de Comisario Principal según Oficio de fecha 18 de mayo del 2017, he revisado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017, el Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de MINERVA S.A. por el año terminado en esa fecha. La preparación y presentación razonable de los Estados Financieros es responsabilidad absoluta de la Administración de la Compañía de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre la razonabilidad de las operaciones y transacciones que se consignan en los estados financieros, archivos y documentos de respaldo que han servido de base para el análisis, de una manera selectiva, evidenciada e imparcial, con total independencia hacia la Compañía, sin ningún vínculo, interés o participación con sus operaciones administrativas directa o indirectamente.
2. Mi revisión fue efectuada y practicada para obtener certeza razonable, no absoluta, a fin de determinar si los estados financieros no contienen errores importantes o de carácter significativo. Revisión que incluye un examen, sobre una base de muestreo y pruebas selectivas que sustente los importes e información contenida en los Estados Financieros. Incluye también una apreciación de las Normas Internacionales de Información Financiera aplicadas y las estimaciones significativas hechas por la Gerencia, así como también, evaluar la presentación de los Estados Financieros en su conjunto. Considero que esta revisión, me proporciona una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi calidad de Comisario Principal de MINERVA S.A., basada en la información presentada por la Administración, mencionada anteriormente, emito este informe, sobre los siguientes aspectos:

3.1. Cumplimiento de Actas de Junta General de Accionistas y Directorio

En base a las disposiciones de la Junta General de Accionistas y de Directorio



emitidas por MINERVA S.A., durante el ejercicio económico 2017, en mi opinión, existe una seguridad razonable sobre el cumplimiento de lo estipulado en dichas disposiciones y de acuerdo con lo establecido en el artículo 246 de la Ley de Compañías.

3.2. Aspectos de Control Interno

Se examinó la estructura de control interno de MINERVA S.A. con el propósito de determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. En función al objetivo descrito, considero que el mencionado sistema, no presenta una debilidad sustancial que afecte a los resultados presentados.

3.3. Disposiciones de las atribuciones y obligaciones establecidas en la Ley de Compañías Art. 279

Con relación a las atribuciones y obligaciones de los Comisarios, mencionadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías, debo mencionar entre los aspectos más relevantes, se proporcionó lo siguiente:

- ✓ Estados Financieros, al 31 de Diciembre del 2017.
- ✓ Informe Gerencial al 31 de diciembre de 2017.
- ✓ Certificados de cumplimiento de obligaciones: Tributarias, Societarias, Medioambientales, de Seguridad Social, Municipales.
- ✓ Actas de Juntas General de Accionistas.

3.4. Revelación de aspectos tributarios y organismos de control de la Compañía

El 9 de agosto del 2017 la Compañía en el uso de sus facultades de hecho y de derecho solicita a la Administración Tributaria la devolución de pago en exceso de Retenciones en la Fuente de Impuesto y el Crédito Tributario generado por Impuesto a la Salida de Divisas del ejercicio fiscal 2016 por un valor total de US \$101,177.23.

Con fecha 1 de febrero del 2018 el Servicio de Rentas Internas con Resolución No.117012018RDEV029300 resuelve aceptar y reconocer dicha solicitud por US \$8,958.86 y US \$91,777.30 respectivamente. Efecto de esta transacción la Empresa requirió restablecer sus estados financieros del ejercicio económico 2016.

M

En cuanto al cumplimiento de aspectos tributarios y organismos de control de MINERVA S.A., ha presentado sus obligaciones de acuerdo con lo establecido en los cuerpos legales pertinentes.

3.5. Análisis financiero

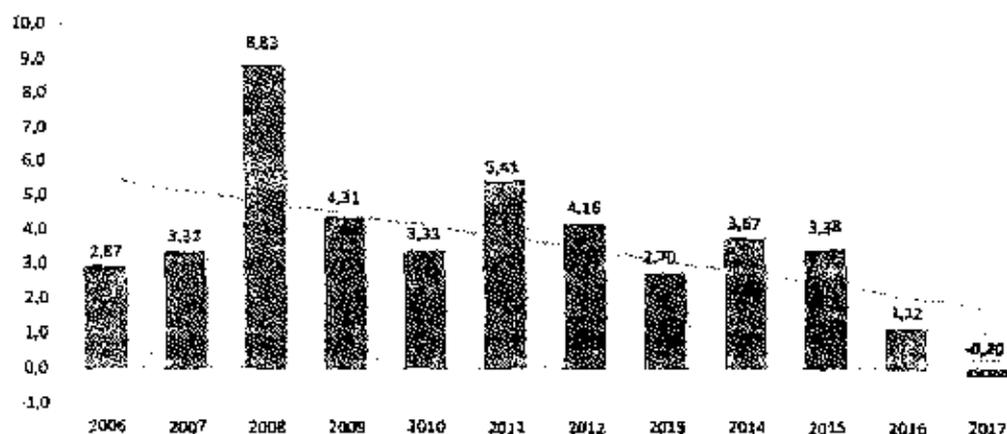
Durante el 2017 Ecuador se encontró en un vaivén económico, como consecuencia de la inestabilidad del precio del barril de petróleo, la reducción de los ingresos tributarios, mayor emisión de deudas con altas de interés y a plazos cortos, preventas de petróleo, uso de reserva monetaria internacional, uso de facilidades de liquidez otorgadas por el Banco Central del Ecuador (BCE), aumento del desempleo, destape de casos de corrupción, la conflictividad política entre otros factores que afectan a cambios estructurales en lo político y económico.

Sin embargo, el cambio de gobierno a un estilo conciliador, acciones emprendidas desde la justicia para sancionar la corrupción, transparencia en las cifras de la deuda del país, entre otros aspectos ha generado cierta influencia positiva en el mercado, tal es así que los principales indicadores económicos reflejan una mejora al cierre del año, como:

Indicador	2017	2016
Inflación	-0,20%	1,12%
Riesgo país	459 puntos	647 puntos
PIB (variación respecto del año anterior)	3 %	-1,6
Tasa de desempleo	5,82%	6,52%

Fuente: BCE

Si analizamos la tendencia de la inflación anual y acumulada en diciembre de 2017 (-0,20%), fue el menor porcentaje registrado desde el 2006. Las mayores reducciones fueron observadas para las divisiones: Prendas de vestir y calzado (4,17%) y Bienes y servicios diversos (2,91%). Fuente: BCE



Las empresas privadas confían en que el nuevo modelo económico del país sea diseñado pragmáticamente con apertura comercial, en un marco impositivo razonable, estable y confiable, que brinde facilidad para hacer negocios, atrayendo inversión extranjera, permitiendo aumentar la confianza del consumidor, que entre otros beneficios permita que mejore la calidad de vida de la población en el tiempo.

Para MINERVA S.A. el 2017 fue un buen año, no solo porque generó un resultado neto positivo 49% mayor al obtenido en el 2016 (todos los datos indicados de este año han sido reestablecidos por lo mencionado en el punto 3.4), US \$395K en el 2017 vs US \$264K en el año anterior, sino porque los indicadores de rentabilidad que así lo demuestran.

Al cierre del 2017 el ROE (Rendimiento sobre Patrimonio), es del 19%, cuatro puntos superiores al 2016 (15%), quiere decir que los accionistas están teniendo un retorno del 19% por su inversión en la Compañía.

Mientras que el ROI (Rendimiento sobre la Inversión) para el año 2017 se mantiene en el 7% como el año 2016. Es decir, el total de activos invertidos rinden el 7% de beneficio neto.

La situación financiera de la Compañía evidencia que el 59% del total de activos corresponden a cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. Al cierre del 2017 asciende a US\$3,1 millones, representando un incremento del 30% frente al saldo del 2016 (US\$2,4 millones). Sin embargo, el 71% de la cartera del año sujeto a análisis es vigente.

El 90% del total de pasivos (US\$3 millones), corresponde a cuentas por pagar a corto plazo, 53% más que el año 2016 (US\$1,9 millones), afectando la liquidez de la Compañía en un decremento del 12%. El índice de liquidez al cierre de 2017 es de 1,76 frente al 2016 que fue de 1,99, a pesar de su decremento aún está dentro de los niveles óptimos de este indicador (de 1,5 a 2,5).

Evidentemente con el crecimiento de la Compañía, amerita mayor capital de trabajo, apalancado principalmente por sus proveedores, accionistas y entidades financieras (US \$2, US \$0.1 y US \$0,6 millones respectivamente) y favoreciendo su liquidez. La razón de endeudamiento al 2017 es del 61% mayor al obtenido en el 2016 (57%), este indicador mide el grado de endeudamiento de una empresa en relación con sus activos hay que tomar en cuenta que el porcentaje óptimo se sitúa entre 40% y 60%.

El índice estructural se mantiene dentro de los términos óptimos ($\geq 0,30$) en el 2017 de 0,39 lo que significa que por cada US\$1 de activo, el accionista lo financia con US \$0.39 (US\$0.43 en el 2016).

4. En mi opinión, los Estados Financieros mencionados en el párrafo 1, presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera de MINERVA S.A. al 31 de diciembre del 2017, conforme con disposiciones legales vigentes y en sus aspectos importantes preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.
5. Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la Compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del periodo analizado y la fecha de elaboración del presente informe.
6. Recomiendo a la Compañía mantener los procesos de control interno y analizar alternativas que mejore la razón de endeudamiento a corto plazo para evitar riesgos futuros de pérdida de autonomía e incluso insolvencia, lógicamente si no se controla a tiempo.

El presente Informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas, miembros del Directorio y Administradores de MINERVA S.A., en consecuencia, no deberá ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos.

Agradezco a los administradores y funcionarios de la Compañía por la información que me fue proporcionada y colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones.

Abril 9, 2018



Dra. Elizabeth Almeida
COMISARIO PRINCIPAL